



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO.
HONDURAS, C.A.
TEL. 2446-6012



CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria de este término municipal, por medio de la presente Hace Constar: Que durante el mes de Marzo no hubo aprobación de Reglamentos.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veintidos.

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL